

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO Nº 034

FECHA: SINCELEJO, 8 DE MARZO DE 2018

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	
1	70-001-23-33-000-2017-00324-00	SREB	REPARACIÓN DIRECTA	PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SINCELEJO S.A.	NACIÓN – AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA “ANI”- CONCESIONARIO AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.- CONSORCIO EL PINO S.A.	7-03-2018	SE INADMITE LA DEMANDA- SE CONCEDE A LA PARTE ACTORA UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE CORRIJA LOS DEFECTOS ANOTADOS- SE RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL	VER
2	70-001-23-33-000-2018-00013-00	SREB	ASUNTOS POR DETERMINAR	MALGIN ESTHER NÉNDEZ AIRIARTE	MUNICIPIO DE SAN ONOFRE- SUCRE	7-03-2018	SE INADMITE LA DEMANDA- SE CONCEDE A LA PARTE ACTORA UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE CORRIJA LOS DEFECTOS ANOTADOS	VER
3	70-001-33-33-003-2014-00065-01	CGC	REPARACIÓN DIRECTA	JULIANA MARÍA MADRIGAL Y OTROS	DEPARTAMENTO DE SUCRE- MUNICIPIO DE CHALÁN- MUNICIPIO DE COLOSÓ Y OTROS	07-03-2018	SE CONFIRMA LA DECISIÓN CONTENIDA EN EL AUTO DE PRUEBAS DICTADO POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, EN AUDIENCIA INICIAL, LLEVADA A CABO EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2016	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, OCHO (8) DE MARZO DE 2018, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario